



# ARCHÍVESE

GACETA ELECTRÓNICA MENSUAL DEL COLEGIO  
MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

NO.6

SEPTIEMBRE 2019



LOS ARCHIVOS, UN TRABAJO COMPARTIDO.

# CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas.....	04
Para recordar.....	06
Archivos de México y el mundo.....	10
Honor a quien honor merece.....	15
De buen humor.....	17
Anedotario.....	18
¿Qué hay de nuevo en los archivos?.....	21
¿Sabías que?.....	23
Mata tiempos del documentalista.....	26
Los proveedores del archivista.....	27



## MENSAJE DEL EDITOR

Como siempre, es un gusto por dirigir un pequeño y humilde mensaje a la comunidad de documentalistas a través de ¡ARCHÍVESE!, que en este número presenta una pequeña introducción a un tipo especial de documentos y sus repositorios: los fotográficos.

En otro orden de cosas, este mensaje quiere dedicar unas palabras al año que se extingue. Hay que recordar que en el marco de La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, entre el 15 y 16 de noviembre de 2018 bajo el lema "Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible", la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura que se efectuó el 3 y 4 de mayo de 2018, con la presencia y participación de representantes de 22 países, acordó nombrar a 2019 como "Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria". Ahora que el año lleva hasta avanzado sobre segunda mitad y se perfila hacia su final, es tiempo de reflexionar y evaluar que se hizo en favor de los archivos en México y el resto de Iberoamérica; qué trajo consigo la declaratoria, cuál fue su

difusión entre las instituciones y los funcionarios, etcétera.

Cualesquiera que sean los resultados, ya sea satisfactorios, medianamente aceptables o negativos, no hay que olvidar el valor que tiene la declaratoria para el desarrollo de los archivos y la archivística, pues implica un reconocimiento público del valor de los archivos, por parte de las autoridades de diferentes países de habla hispana, lo que repercute directamente en el posicionamiento de los archivistas y el reconocimiento de su labor y esfuerzos dentro de los diferentes repositorios y organizaciones. Por supuesto, una declaratoria no es una varita de mago para solucionar instantáneamente la situación que por siglos han tenido que sortear archivos y archivistas, sin embargo, además de ser un hecho memorable en la historia de la disciplina y la gestión pública, puede significar un punto de partida una motivación y un nuevo impulso para continuar la acción. Es cierto que 2019 se acaba, pero más años están por venir y, si nuestro entusiasmo al hacer planes supero los recursos, no hay que frustrarse, comenzara un nuevo año en el que podemos continuar con nuestros proyectos. No hay porque detenerse y recuerden: "Roma no se hizo en un día".

# LA CAJA DE HERRAMIENTAS

Como se sabe, todo documento tiene un ciclo de vida que comienza con su producción y termina con su destino final, el cual puede ser la conservación definitiva o la destrucción, dependiendo de sus valores.

El tiempo que permanecen en cada uno de los archivos debe controlarse para mantener el equilibrio en cada repositorio. Pero, aun cuando al decirlo suena como tarea fácil, mantener perfectamente controlado el tránsito y almacenaje entre archivos no es nada sencillo, especialmente si no se cuenta con los instrumentos adecuados.

Las Tablas de Retención Documental (TRD por sus siglas) constituyen el instrumento que facilitara el control de los plazos de los documentos en los archivos. Éstas consisten en listados de las series con sus correspondientes tipos documentales, valores y plazos establecidos, que permiten, en términos de conservación y resguardo, que acciones deberán tomarse para cada documento de acuerdo a su vigencia o utilidad. Es decir que mediante las TRD se tipifican los documentos y se determina el tiempo de permanencia del documento desde su creación hasta su disposición final.

En tanto que se registran series y tipos, las TRD, al igual que otros instrumentos archivísticos, se desarrollan a partir de la clasificación, por tanto, se basan en el Cuadro de Clasificación Documental, de ahí la importancia de que este primer ejercicio e instrumento, como se dijo en el segundo número de ARCHÍVESE, este bien elaborado, ya que, de no ser

así, en consecuencia, toda la instrumentación será inútil y conducirá a errores en el sistema. Cabe destacar que la descripción documental de las series, tipos y unidades documentales registrados en las TRD deben apegarse a la norma ISAD-G (Norma Internacional de Descripción Archivística) para que cumplan eficientemente su función.

Tradicionalmente, porque los recursos tecnológicos eran muy limitados, los archivistas solían desarrollar y utilizar sus TRD de manera manual. Más tarde, con la llegada de las computadoras, se comenzaron a utilizar tablas en hojas de cálculo, y aún son muchas las que las llevan de esta manera. Sin embargo, puede uno imaginar que, aún con hojas de Excel o cualquier otro programa, la tarea resulta complicada y abrumadora, especialmente con los grandes volúmenes y flujos documentales. Por eso, la recomendación es hacerse de un buen programa de automatización de Gestión Documental.

Hay que decir que la implementación de una TRD puede traer muchos beneficios a la organización, porque además de permitir la identificación serial y la tipificación de la información para monitorear el ciclo de vida de los documentos, también facilita su manejo teniendo en cuenta su papel en la estructura organizacional.

Cuando se establecen tiempos, categorías y series en los documentos, se está llevando a la

gestión por un camino automatizado, eficiente, fluido, estandarizado y óptimo, en el que se resalta un manejo responsable y de la información, pues se mantiene bajo control la producción documental, la administración, la garantía de acceso a la información, la conservación organizada y la consolidación y organización de los procesos administrativos.

Gracias a la identificación de series y tipologías, la organización puede homogenizar sus procesos de gestión documental lo que aporta directamente ventajas al orden de los archivos, la ubicación de los documentos y su disposición, así como la incidencia de cada documento en los procesos de la organización. Esto garantiza el acceso y conocimiento de lo que sucede con cada documento.

Otro beneficio en tema de administración y optimización de recursos, es que las TRD, permiten establecer indicadores de equilibrio en la relación producción, flujo, volumen, espacio y eliminación de documentos.

Al mismo tiempo, garantiza la seguridad y el control inteligente del resguardo de la información documental.

Resumiendo, podríamos decir que las Tablas de Retención Documental garantizan:

- Administración de información que vayan de la mano con los procesos administrativos.
- Optimización de la administración de la información.
- Aplicación y planteamiento de estrategias de gestión documental eficientes.
- Eficiencia y eficacia en el manejo de la información.
- Actualización de los estados de los archivos y documentos.
- Prevención del uso incorrecto de la información.
- Acceso eficiente a su ubicación y consulta.

Así que, si deseas administrar de manera eficiente tus documentos, recuerda que el uso de instrumentos archivísticos como las Tablas de Retención Documental son la mejor estrategia que puedes implementar para ello.



# PARA RECORDAR

Suele pasar, tanto en México como en otros países, que en la educación básica se fomente en los niños la veneración por los símbolos patrios y la historia nacional. Por supuesto que pocos son los que responden en el mismo sentido a los esfuerzos y expectativas de los docentes, pues como niños no se tiene verdadera conciencia del significado profundo que encierran los hechos del pasado y como repercuten en nuestra sociedad actual y nos construyen como colectividad y como individuos. Por supuesto, todos somos capaces de asociar la mexicanidad con las verbenas y los antojitos típicos, el folklore y "el grito". Así como lo vivimos de niños, suele ser como vivimos septiembre ya siendo adultos. Un mes que huele y sabe a fiesta. Pero son pocos los mexicanos que buscan otros recursos y formas de celebrar, buscando el verdadero sentido de la identidad nacional.

Aquí una propuesta para esa otra forma de memorial y celebración: que tal una revisión de los documentos que son testimonio de la lucha ideológica, política y armada que se entabla para que México surgiera como nación independiente. Ni siquiera se necesita hacer una selección pues ya hay varias hechas por expertos.

Sin embargo, si se quiere, se puede hacer el ejercicio de, en una lectura referente al movimiento de independencia, se puntualicen los documentos más destacados para, posteriormente hacer una indagación respecto a dónde se encuentran,

si de alguna forma su información (verbal y gráfica) está expuesta o accesible al público en general, si es así, buscar la manera de interpelar a la fuente: quién lo redacta, a quién se dirige, cuál es su contenido, en qué fecha se hace, quién lo firma, etcétera. De no tener fácil acceso, cabe preguntarse por qué si son documentos que, en su calidad de históricos y patrimonio histórico, deben estar publicados o expuestos de alguna manera para disfrute de la sociedad.

En este mes en que México celebra su aniversario como nación, es oportuno rememorar los acontecimientos en documentos y justipreciar su valor como patrimonio documental. Entre muchos destacan: el Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional, La Constitución de Apatzingán, el Bando del Aguacatillo, El Decreto contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado, Sentimientos de la Nación, El Despertador Americano, El Plan de Paz y Guerra, El Plan de Iguala, El Acta de Independencia del Imperio Mexicano y los Tratados de Córdoba.

Mención especial merece entre todos ellos el Acta de Independencia del Imperio Mexicano pues, como no es extraño que suceda con documentos notables, desde su redacción hasta su recuperación y resguardo tuvo que pasar por muchas vicisitudes que pusieron en riesgo su existencia y reintegración al patrimonio documental nacional.

Este documento es el equivalente al acta de nacimiento de México. Cuando se redactó se hicieron dos ejemplares originales, uno permaneció en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados hasta que se destruyó en el incendio de 1909. La otra copia fue robada y vendida en 1830, después Maximiliano de Habsburgo la recuperó, pero cuando lo fusilaron, su confesor Austin Fischer la sacó del país. No se supo mucho de ella hasta que el anticuario español Gabriel Sánchez la vendió al historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta, quien la conservó y la heredó a su hijo y este a su vez heredó a su hijo Luis García Pimentel, quien la vendió a Florencio Gavito Bustillo, quien era un documentalista apasionado y, aunque tenía la intención de entregarlo personalmente al presidente de México, no lo pudo hacer porque venía de Europa ya enfermo de leucemia y falleció. Aunque antes de morir dejó la encomienda de la entrega a su mujer, fue a su hijo Florencio Gavito Jáuregui a quien le tocó realizarla. Después de tres años y numerosos estudios para verificar su autenticidad se concertó una cita para el 21 de noviembre de 1961, para hacer la entrega en propia mano del presidente Adolfo López Mateos, el único ejemplar del Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Sin duda alguna que los documentos valiosos del pasado que sobreviven poco a poco han ido saliendo a la luz pública gracias a la conciencia cívica de coleccionistas y documentalistas



**Fotografía tomada en el momento de la entrega del Acta de la Independencia al presidente Adolfo López Mateos en 1961.**

Fuente:

[https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia%3A249898](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A249898)

que han tenido la voluntad de desprenderse de ellos, aún sabiendo su valor económico en el mercado. También hay que reconocer que en los archivos históricos y centros de documentación del país ha venido creciendo el número de acciones postcustodial que buscan formar al público en el aprecio por su patrimonio documental.

Tal es el caso de la edición facsimilar que, en 2011, el INAH hizo, de tres documentos históricos mexicanos: el Acta de Independencia, el Himno Nacional y los Sentimientos de la Nación, para su distribución en el Museo del mismo Instituto.

Los facsimilares se realizaron artesanalmente, es decir, se tomó una fotografía en alta resolución del documento original, cuyas impresiones se hicieron en alta calidad, y posteriormente, mediante

procedimiento manual, éstas fueron 'envejecidas' con tinta para darle mayor realismo a la reproducción. Para facilitar su lectura, cada copia del documento se acompañó de la transcripción paleográfica y una hoja didáctica con información relevante e imágenes de la época.

Este proyecto se sustentó en una investigación seria y una propuesta didáctica pedagógica que tuvo por objetivo dar a conocer al público el valor histórico de estos documentos fundamentales de la historia de México para que pudiera valorar la repercusión que han tenido en nuestro devenir como nación; además de poder admirar a detalle aspectos como la caligrafía y ortografía originales.

Por otra parte, el AGN, en el 2018 realizó una exposición itinerante titulada Evocación de la Independencia de México y sus documentos fundamentales. Con reproducciones de los documentos en gran formato que se exhibieron en la estación del metro "Barranca del Muerto", el público pudo conocer manuscritos trascendentales que fueron redactados durante todo el proceso de la Independencia de México. Fuentes primarias donde quedaron plasmados los ideales de los caudillos del movimiento y que,



difícilmente pueden ser consultados por unos pocos investigadores.

Entre los documentos, podemos encontrar los Sentimientos de la Nación, dictados por José María Morelos y Pavón, donde dejó patente su proyecto de nación independiente; así como el Decreto de Abolición de la esclavitud, también del propio Siervo de la Nación; el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana en Apatzingán, estatuto considerado como la primera Carta Magna de México; y el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, con la cual se consumó la soberanía de la nación. Las reproducciones se hicieron en gran formato para que el público pudiera apreciar detalles de la caligrafía, las rúbricas y las firmas; e incluso la materialidad precaria con la que fueron realizados los originales, dadas las condiciones desfavorables ante el acoso del ejército realista.



**Evocación de la independencia de México y sus documentos fundamentales, exposición itinerantemontada en la estación del metro de la Ciudad de México "Barranca del Muerto" en 2018, con un esfuerzo de acercar el patrimonio documental a la sociedad.**

Imágenes tomadas de:

<https://www.gob.mx/agn/articulos/reproducciones-de-documentos-de-la-independencia-de-mexico-preservados-en-el-agn-mex-se-exhiben-en-el-stc-metro>

De la misma manera, varias instituciones, en colaboración con las autoridades del metro de la Ciudad de México, han venido aprovechando las paredes de los espacios tan concurridos como son las estaciones, que además de contar con largas paredes que se han adecuado para las exposiciones, son transitadas diariamente por miles de ciudadanos que a su paso pueden observar las exposiciones, algunos con más detenimiento y curiosidad.

Otras exposiciones documentales que se han montado en este espacio son imágenes centenarias del Archivo General de la Nación, en la estación Tacubaya, y que es una selección de planos, fotografías, litografías e impresos que tienen una antigüedad promedio de cien años y provienen de cinco distintos fondos documentales del AGN: Colección de documentos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); Colección Felipe Teixidor; Patentes y Marcas; Propiedad Artística y Literaria; y material hemerográfico de la Biblioteca y Hemeroteca Ignacio Cubas. También Una Lucha Sin Final, en la estación Revolución, que es una invitación a repensar la Constitución de 1917 de una manera crítica y recordar, mediante las imágenes y los textos que se presentaron, que sus logros no fueron del todo inmediatos como propagaron primero los gobiernos posrevolucionarios y después la dictadura del partido único. La exposición Duelo por Zapata, la Revolución de Morelos, del Museo Nacional de la Revolución

que muestra documentos sobre la complejidad del general Emiliano Zapata, para comprenderlo más cabalmente, a cien años de su aniversario luctuoso. Con el mismo tema, en la estación Pino Suárez, la SGOB, el INEHRM y el INAH en colaboración, montaron Centenario Luctuoso del Caudillo del Sur (1879-1919), que es una selección fotográfica donde se muestran varias facetas de la vida revolucionaria del "Caudillo del Sur", en las postrimerías de su asesinato ocurrido en la hacienda de Chinameca, Cuautla Morelos. Siguiendo la misma temática, en la Estación Zapata, la Secretaría de Cultura y el INEHRM, montaron Reforma, Libertad, Justicia y Ley, con imágenes que muestran al General en su faceta de líder agrario. En la estación Juárez, el Museo Nacional de la Revolución, montó la exposición fotográfica Breve recorrido por la Revolución Mexicana, que busca exponer, a través de una serie de textos e imágenes, un ejercicio de síntesis que permita conocer a grandes rasgos, el origen de la revolución armada de 1910, pero también las causas, los eventos más relevantes, los protagonistas y el resultado que dejó el acontecimiento político y social más importante del siglo XX en México.

Con tema diferente, en la estación Tacuba, el Museo del Estanquillo montó La música de Agustín Lara, partituras del Museo del Estanquillo, una selección de diversas partituras musicales y letras que el Músico Poeta escribió durante su trayectoria. Temas como Farolito, Boca chiquita,

Morena, Despierta, entre otras obras que comenzó a escribir a principios de 1930.

Todos ellos son muy buenos esfuerzos que se han realizado por sacar de las paredes de los archivos y museos documentos que son parte del patrimonio documental de México, para acercarlos al ciudadano común. Es loable como las instituciones que custodian estos documentos han ido tomando una actitud postcustodial de los acervos y comiencen a plantearse nuevas formas de acercarlo al público a través de los espacios urbanos, para hacer conciencia de su valor y peso en los procesos sociales de México.



Aunque falta mucho por hacer en el sentido de la sensibilización y compromiso social con los documentos y los archivos, es un buen comienzo, ahora toca también a la población y a las autoridades hacer posible que este tipo de iniciativas se realicen en todo el país, no solo en la ciudad de México.



**Áreas del Metro de la ciudad de México destinadas a exposiciones culturales y preparadas para un montaje museográfico.**

Imágenes tomadas de:

<https://www.metro.cdmx.gob.mx/cultura/exposiciones-abril-2019>

Fuentes: <https://www.gob.mx/agn/articulos/reproducciones-de-documentos-de-la-independencia-de-mexico-preservados-en-el-agnm-ex-se-exhiben-en-el-stc-metro>

<https://web.archive.org/web/20110923185544/http://www.inah.gob.mx/index.php/boletines/245-acervos/5242-ponen-al-alcance-documentos-de-la-independencia>

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/558409.un-acta-de-independencia-fugitiva.html>

## ARCHIVOS DE MÉXICO Y EL MUNDO

**Fototeca "Romualdo García" en el Museo de la Alhóndiga de Granaditas**

En esta ocasión hablaremos de un archivo fotográfico notable de México, pero que no ha recibido suficiente difusión por lo que no es muy conocido, aunque está considerado como el segundo acervo fotográfico más grande del país, pues se tiene un estimado de

80 mil capturas realizadas por Romualdo García en diferentes estilos, las cuales ya se encuentran registradas.

Pero para hablar de este archivo es indispensable conocer sobre Romualdo García Torres su productor. Lo que hay que decir es que nació en la ciudad de Silao, Guanajuato, en febrero de 1853

donde paso los primeros cinco años de su vida; Silao en esa época era conocido como "el dormitorio de Guanajuato" pues las grandes personalidades de la política, el arte, la ciencia y los más acaudalados comerciantes de la capital huían de los fétidos olores que emanaban del río a cielo abierto que atraviesa la ciudad de Guanajuato. También eran atraídos por las aguas termales que brotaban de los manantiales de Aguas Buenas y Comanjilla, a las que les adjudicaban propiedades curativas y medicinales. Al Parecer su madre Feliciano Torres, al enviudar recibe una invitación para trabajar en la capital con Cenobio Vázquez, primo lejano y propietario de una botica ubicada en la calle de la Cruz Verde, quien la emplea como ama de llaves y le ofrece vivir en los altos de su negocio.



**Autorretrato de Romualdo García Torres**

Imagen tomada de <https://sinafo.inah.gob.mx/foto-museo-reg-gto/>

Ya establecidos, Romualdo inicia sus estudios primarios en la escuela de Belén; pocos años después empezó a trabajar también en el establecimiento de don Cenobio, lavando los recipientes en que preparaba y vendía los medicamentos, recibiendo su primer sueldo que era de nueve centavos diarios. Allí conoce a don Vicente Fernández, también originario de Silao

reconocido en Guanajuato como un sabio y culto personaje, recordado aún como una de las grandes glorias del Colegio del Estado (hoy Universidad de Guanajuato), y quien era también un prestigiado fotógrafo. Este hombre, 16 años mayor que Romualdo, le enseñó los principios elementales de la física y la química.

En 1878 abre su primer estudio y en 1887 abrió públicamente su estudio, ubicado en Cantarranas núm. 34, en el primer cuadro de la ciudad. Retrató a todos los sectores de la población guanajuatense: niños, hombres, mujeres, ancianos, gente con niños muertos, etcétera., convirtiéndose en el fotógrafo preferido de la sociedad guanajuatense. Trabajo desde 1887 hasta 1914, después dejó su estudio en manos de sus hijos Manuel y Salvador. Su prestigio aumentó después de que la exposición universal de París le concediera la medalla de bronce.

Participó en concursos nacionales e internacionales, como el de la Exposición Universal de París en 1889, en el que se otorgó la Medalla de Bronce por su trabajo. Once años después, la misma exposición le entregó dos medallas y dos diplomas, mientras también fue premiado en la ciudad de México y en León, Guanajuato. En este lapso de 27 años, Romualdo adquiere un prestigio y reconocimiento local, nacional e internacional que sin lugar a dudas lo ubican como el fotógrafo guanajuatense por excelencia, de ahí que se haya decidido adoptar el nombre de «Romualdo García para la Fototeca Guanajuatense del

museo Alhóndiga de Granaditas. La Fototeca del Museo Regional de Guanajuato o Alhóndiga de Granaditas tiene como acervo fundante su extensa obra, fruto de su actividad profesional. se conservan varios miles de negativos en soporte de cristal, verdaderas reliquias de una época trascendente no sólo para el pueblo guanajuatense, sino para México: el porfiriato. Sea dicho también que la producción de otros autores, anteriores, contemporáneos y posteriores a él, integran de manera más vasta el panorama histórico que hace del archivo una fuente de primer rango para los estudiosos de múltiples disciplinas.

La historia de este archivo, como la de muchos otros que se conservan en el país, paso por una fase de olvido, riesgos y desventura, así como de recuperación, hallazgo y memoria. Su recuperación comenzó en 1975 cuando, el entonces director del Museo de la Alhóndiga, el pintor y muralista José Chávez Morado, tuvo la primera noticia de la existencia del acervo porque las dos hijas menores del fotógrafo Romualdo García intentaban vender sus negativos, guardados desde hacía décadas en la casa familiar. Entonces se adquirió el lote que incluía los negativos de este fotógrafo, así como los de Manuel y Salvador García Martínez, junto con algunos libros y cuadernos, una ampliadora, un estereoscopio y utilería del estudio "Romualdo García e hijos" empacados en cajas de cartón polvorientas.

La adquisición se hizo, según consta por recibos rescatados

providencialmente del archivo muerto, en dos partes: una compra en 1975 a la señorita Adriana García Martínez, compuesta por 3421 negativos, y un segundo lote cuya fecha de llegada es imprecisa. Ya en 1982, la primera encargada del archivo fotográfico reportaba la existencia de otras 19,367 piezas, que junto con el primer lote y la compra de la colección Morales Rivera componían un gran total de 22,950 que incluía, transparencias, daguerrotipos, litografías y algunos álbumes, propiedad del museo por donativo o compra. A partir de entonces la obra de Romualdo García y las otras colecciones del archivo, han sido objeto de consulta, de exposición y de publicación. Tan sólo en 1985 se formaron tres exposiciones itinerantes, y ya en 1979 se había publicado el primero de los libros sobre este fotógrafo guanajuatense.

La fototeca como tal, se inauguró en 1993 por la directora general del INAH, la licenciada Teresa Franco, acompañada por la señora Elena García de Sierra, hija de Salvador García, autor de los retratos y fotopostales de entre 1940 y 1960, que también forman parte del acervo.

El primer paso hacia la formalización de la fototeca fue la adecuación de las áreas de resguardo y catálogo. Dos antiguos galerones abovedados del edificio, que en su momento fungieron como simples bodegas de las fotografías, situadas en el ala adyacente a la explanada de la Alhóndiga, fueron acondicionados para la conservación de los materiales.

Hoy esos espacios cumplen con normas de seguridad básicas para cualquier archivo: recubiertos con loseta cerámica, provistos de instalación eléctrica de tipo industrial y de sendos detectores de humo y presencia electrónicos, además de extintores, extractor de aire, estantería de metal horneado e iluminación adecuada, hacen del lugar un recinto propicio para la labor. A esta adecuación espacial corresponde una estandarización del proceso de trabajo y el seguimiento de normas convencionales para la catalogación y conservación.

Actualmente la fototeca cuenta con varios autores en su colección como son en su mayoría de Romualdo García y Hermanos García, algunas piezas de Vicente Contreras, Scott, Mustafá, Balleto, José María Pacheco, García Pérez, Cruces y Campa, Jesús Rodríguez y A. Peraire.

Las temáticas que aborda son retratos de mujeres, hombres, parejas, familias, niños vivos y muertos, ciudad de Guanajuato, Inundación 1905, minería, paisajes, postales de diferentes municipios del estado de Guanajuato y ciudades del país. El acervo cubre cerca de 160 años, cuenta aproximadamente 80,000 piezas, con diversos procesos fotográficos como son 38 daguerrotipos, 4 colodiones, 250 albúminas, 5 ambrotipos, 2 cianotipos, 3 ferrotipos, 10,100 negativos gelatina sobre vidrio, 17745 negativos de nitrato de celulosa y películas de seguridad y cerca de 44433 postales en blanco y negro y color de diferentes ciudades de la República Mexicana.



**El acervo de la fototeca contiene miles de retratos hechos en el estudio del Romualdo García, que reflejan a la sociedad guanajuatense del porfiriato.**

Imágenes tomadas de: <https://www.heraldoleon.mx/romualdo-garcia-torres-165-anos-natalicio/>  
<https://fotografiayfonografo.wordpress.com/2012/12/07/fotografos-importantes/>

El acervo de la fototeca cubre un periodo de más de 100 años de vida y obra de los guanajuatenses, abarcando desde las primeras técnicas fotográficas hasta la actual película de seguridad. El material fotográfico, que a la fecha se encuentra identificado en un 80%, ha sido dividido y ordenado por cuestiones técnicas de conservación y consulta en los siguientes fondos principales:

- Fondo Romualdo García, compuesto por la obra de este fotógrafo (colección que da origen a la fototeca), y consta principalmente de retratos en gelatina sobre vidrio de entre 1906 y 1914. Este fondo se compone también por obra de otros autores de prestigio en la época, tales como el fotógrafo Vicente Contreras (pionero en la tarjeta de visita en la ciudad), de quien se conservan impresiones en albúminas de entre 1880 y 1892.

- Fondo Hermanos García, conformado por la obra de los hijos de don Romualdo, con una gran colección de foto postales de Guanajuato y de varias ciudades de la República, así como fotografía de retrato, todas tomadas entre 1920 y 1950.

- Fondo Concurso de Fotografía, integrado por reproducciones de fotografías originales de entre 1880 y 1940, las cuales fueron obtenidas gracias a la participación del pueblo guanajuatense en diferentes concursos de fotografía antigua organizados por el Museo.

- Fondo Esteban Vega, el cual se compone de una importante colección de fotografías de documentos sobre la aportación de los inmigrantes republicanos españoles a México en diversos campos de la política y la cultura.

- Fondo Luz Lara Valdés, que consta de una pequeña colección de postales del estado de Guanajuato.

- Fondo Ángela Malo de Borbolla, compuesto por fotografías del estado de Guanajuato y de algunos personajes ilustres de la localidad.

- Fondo Amigos del Museo, colección recientemente adquirida y compuesta principalmente por imágenes de la ciudad de Guanajuato.

- Fondo Museo Alhóndiga, constituido por fotografías que documentan las actividades realizadas en o por el Museo desde el año de 1985 a la fecha. Etapa de formalización de la fototeca.

Romualdo nos legó un invaluable acervo fotográfico que se conserva hasta nuestros días. Su obra retrata distintos fragmentos de la vida Guanajuatense. En ella da voz a diferentes actores sociales y la imagen se transforma en su discurso cuando intenta dar la palabra a los acontecimientos del momento. Plasmó a la élite del momento, a los pobres, a los jóvenes, a los niños, a los muertos. Sus fotografías son una mirada nostálgica del siglo XIX, a la par de las esperanzas del XX, son imágenes que congelan el tiempo y la forma de vida de una sociedad.

Publicado en: <https://sinafo.inah.gob.mx/foto-museo-reg-gto/>  
[https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=fototeca&table\\_id=31](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=fototeca&table_id=31)  
<https://www.heraldoleon.mx/romualdo-garcia-torres-165-anos-natalicio/>

# HONOR A QUIEN HONOR MERECE

**Nobleza obliga: Tres generaciones de Florencio Gavito con sentido cívico.**

En esta ocasión, dedicamos esta sección a tres hombres a quienes México debe la recuperación y conservación del único ejemplar del Acta de Independencia. La razón de esta dedicatoria es muy simple: siguiendo el sentido del título que recibe la sección, se quiere rendir un sencillo homenaje a quienes, estando en posición de no hacerlo, decidieron realizar acciones para devolver al patrimonio de la nación, un documento de gran valor que le había sido extraído ilícitamente y que, por muchos años, estuvo en manos de varias personas que pudieron hacer lo propio y no lo hicieron, cualquiera que fuesen las razones.

La familia Gavito, de origen español pero asentada en México, heredó por parte de la Sra. María de las Mercedes de Jáuregui y Muñoz, quien fuera esposa del Señor Florencio Gavito y Bustillo, el marquesado de Villa Marcilla y Vizcondesa de Villarubio y de la Alborada, además Grande de España. A su muerte le sucedió su hijo Florencio Gavito y Jáuregui, convirtiéndose en el IV marqués de Villa Marcilla, III Vizconde de Villarrubio y V Vizconde de la Alborada, Grande de España. Éste se casó en la Ciudad de México el 20 de junio de 1950, con María de la Gloria Mariscal y Villela nacida en México. También a su muerte le sucedió su hijo Florencio Gavito y Mariscal, nacido en 1954 en la ciudad de México y que se convirtió

en el IV marqués de Villa Marcilla y VI vizconde de la Alborada. El se casó en primeras nupcias por boda civil en 1982 con Loren Oversted y Calderón, de quien se divorció y después contrajo un segundo matrimonio con Karina González y Gorrochategui. Desgraciadamente murió en 2017 y, aunque tuvo tres hijos de su segundo matrimonio, el título está vacante y la sucesión ha sido solicitada por Pablo Álvarez-Cuevas y Gil.

Pues de esta familia de nobles españoles es que debemos hablar en esta ocasión ya que el padre, Florencio Gavito y Bustillos, bibliófilo y documentalista apasionado y patriota acendrado, a decir de su nieto, estando en España recibe una oferta de parte de un descendiente de García Icazbalceta, el único ejemplar que se conservaba del Acta de independencia de México, lo compra con la firme intención de devolverlo al Gobierno mexicano, cosa que no pudo hacer personalmente porque la muerte se lo impidió, pero no obstante deja la encomienda a su esposa la marquesa y vizcondesa, Mercedes de Jáuregui, para que se encargue de devolver el acta en propia mano al presidente. Ella no pide a su hijo Florencio Gavito y Jáuregui que le ayude a cumplir el encargo del padre, así que este se ocupa y hace las gestiones pertinentes, poniendo incluso los documentos y recursos para la certificación de autenticidad de Acta, la lleva al Palacio Nacional

en 1961 y la entrega personalmente en propia mano al residente de la República Adolfo López Mateos, en presencia de los secretarios Gustavo Díaz Ordaz y Jaime Torres Bodet. Pasan los años y el marqués de Villa Marcilla, muere, con la satisfacción de haber cumplido la voluntad de su padre fallecido.



**Florencio Gavito Mariscal con el Facsímil del Acta de Independencia.**

Imagen tomada de:

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/pdf/2010/09/16/16dgo10b.pdf>

Pero, aunque el asunto había podido haber terminado ahí, no fue así porque Florencia Gavito Mariscal, IV marques de Villa Marcilla, recordando las acciones de su padre y su abuelo, se pregunta por el destino del Acta, pues, después de la recepción, López Mateos había ordenado que se exhibiera en el Castillo de Chapultepec, donde estuvo por un tiempo, pero luego dejó de estar exhibida. Florencio Gavito Mariscal contó, así como se dio cuenta de que el Acta nuevamente estaba desaparecida y todo lo que tuvo que hacer para ubicarla nuevamente hasta que fue nombrado su custodio:

Fue hasta el final del sexenio de Vicente Fox cuando me di cuenta. Un día fui con mis hijos al Castillo de Chapultepec a pavonearme por lo que el bisabuelo había donado a la Nación, y en su lugar me encontré una carta de Pancho Villa".

El primer paso para encontrar lo que la familia llama "la factura de la Nación" fue contactar al director del Castillo de Chapultepec. "Un tipo del que prefiero ni recordar su nombre por pesado", dice Gavito Mariscal con la voz grave. La respuesta del encargado fue que el acta no existía, pues se había quemado en 1909. Y comenzó una larga discusión.

"Me trajeron como chícharo en plato soperero. Me decían: 'Ve para allá', 'ven para acá', 'déjame preguntar'". Hasta que contactó a sus amistades de la política y la cultura.

Santiago Creel y Guillermo Tovar y de Teresa hicieron que el asunto llegase a oídos del ya presidente Felipe Calderón en 2007. En ese entonces comenzaba la efervescencia del Bicentenario. Setenta y dos horas después, una mujer de nombre Guadalupe Buenaga, le llama por teléfono.

Por instrucciones del Señor presidente pasaré por usted. Lo voy a llevar a donde está el acta dijo una voz amable. Y varios miembros de la familia Gavito se enfilaron hacia el Palacio de Lecumberri, sede del Archivo General de la Nación y antes, una infausta prisión.

Nos recibió el entonces director Jorge Ruiz Dueñas", cuenta deleitado Gavito Mariscal. "Me dijo que la habían bautizado como 'el acta fugitiva', porque por mucho tiempo se les perdió de vista y un día, apareció trasapelada en una de las bóvedas".

Suspicaz, el último de los Florencios cree que, si estuvo desaparecida desde principios de los sesenta, fue porque algún político la tuvo colgada en la sala de su casa. Pero reconoce que sólo son especulaciones.

Yo llevaba conmigo una copia fiel que está debidamente notariada, para cotejarla con la original". Con guantes de látex, el hombre ingresó a la bóveda, tocó el ejemplar y lo primero que hizo fue voltearlo para corroborar si, como él sabía, en el anverso estaba el ex libris de la biblioteca del Maximiliano de Habsburgo, quien la tuvo por un tiempo desconocido.

Y efectivamente ahí estaba. Después de dar vueltas por no sé dónde, pude ver el acta que estuvo prófuga por prácticamente 40 años".

Junto a una reprografía en tamaño natural, el Archivo General de la Nación entregó a los Gavito un grueso legajo con papel membretado de la UNAM, que certifica que el acta es la verdadera.

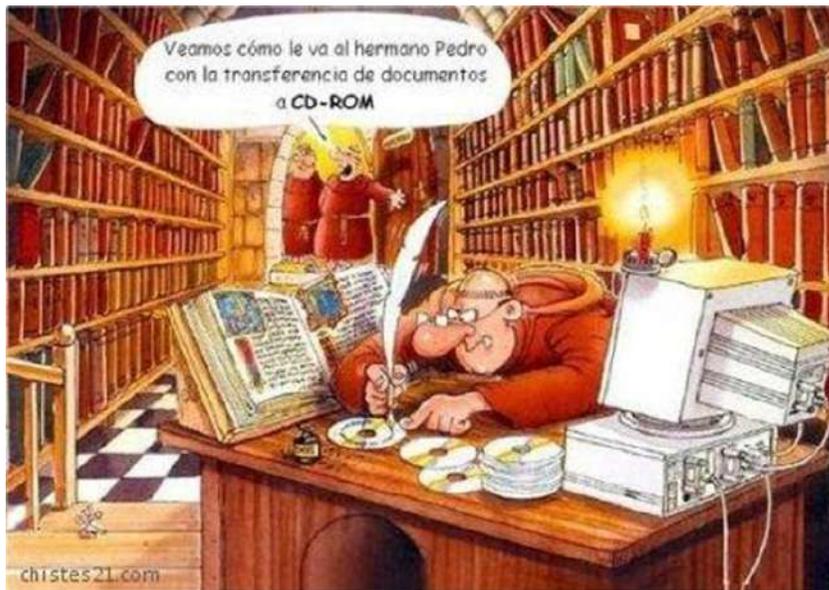
Además, me nombraron custodio permanente y honorario. Así que cuidaré de ella hasta que me saquen por las patas por delante", afirma jocosamente y solemnemente, al tiempo que aprovecha para hacer una advertencia.

En el momento que menos se lo esperen, llamaré al Archivo General de la Nación y diré: voy para allá porque quiero tenerla en mis manos. Y ese día, veremos qué pasa". Florencio Gavito Mariscal espera que el Acta nunca más vuelva a fugarse.

Ahora Florencio Gavito Mariscal ha muerto, el Acta se ha quedado sin su guardián, por eso es preciso que la sociedad isma se convierta en

vigilante, no solo de este documento en concreto, sino de todos y cada uno de los que integran su Patrimonio Documental para que ninguna persona del ámbito privado o pública pueda apropiarlo ilícitamente, cualquiera que fuere su intención: el Patrimonio Documental de México pertenece a todos los mexicanos, que la lección de honor que esta familia nos deje una enseñanza de valor.

## DE BUEN HUMOR



# ANECDOTARIO

## Luis González de Alba, preso para siempre en Lecumberri

Este mes de septiembre, mes de la patria, no solo es de fiesta sino también de otros acontecimientos que han marcado a los mexicanos como los terremotos tanto de 1985 como de 2017, que dejaron devastación no solo en la ciudad de México sino en varias poblaciones del centro y sur del país. Septiembre también es el preámbulo del inolvidable 2 de octubre del 68. Fue en septiembre cuando comenzaron las manifestaciones estudiantiles de repudio a las acciones represivas del gobierno.

Como nos cuentan Teresa Moreno y Pedro Villa y Caña, en el AGN se pueden consultar los documentos que permiten entender tanto las penas como los pensamientos del líder del movimiento estudiantil del 68; Luis González de Alba. A través de cuadernos viejos y pedazos de papel amarillento integran el fondo de este intelectual, que después de donar sus documentos al AGN se quitó la vida.



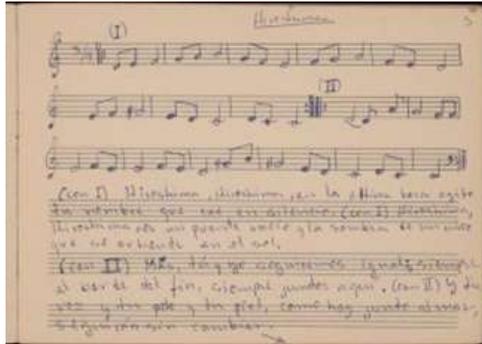
**Luis González de Alba en Lecumberri**

Imagen tomada de: <https://www.milenio.com/estilo/luis-gonzalez-alba-escritor-activista-perfil>

El fondo contiene 24 expedientes entre los que se encuentran un diario que llevó durante su reclusión en el Palacio de Lecumberri, escrito en libretas escolares de forma francesa o italiana, cartas dirigidas a Leopoldo Zea y Ricardo Guerrero, Un borrador mecanografiado de su novela En las aguas medias y los días y los años, además de un cuaderno pautado con las canciones "Hiroshima", "La niña", "Aldebarán", "La abeja en el jardín", "Si me voy", "Tu presagio" y "Con el amor de los confines".

Las anotaciones y textos fueron escritos por el líder estudiantil, representante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, desde su celda. Reflejan tanto sus pensamientos como la vida en la crujía "C" de Lecumberri, en donde fue encarcelado con otros líderes estudiantiles y permaneció por cinco años. Tal como relata en "Los días y los años", en estos cuadernos escolares González de Alba llevaba un minucioso recuento de las actividades de los internos de la crujía, las conversaciones e intensos debates políticos con sus compañeros y amigos, como Salvador Martínez Della Rocca, Raúl Álvarez Garín, Gilberto Guevara Niebla

y demás líderes del CNH que se encontraban presos con él, pero también su convivencia con otros presos comunes.



**Partitura de "Hiroshima", composición de Luis González de Alba.**

Publicada en:

<https://confabulario.eluniversal.com.mx/luis-gonzalez-de-alba-y-su-archivo-del-68/>

El archivo que había permanecido inédito contiene poemas, dibujos y garabatos, muchos de ellos de la bandera mexicana. También en ellos practicó ejercicios algebraicos y para aprender inglés, e inclusive elaboró una lista de expresiones coloquiales escrita de su puño y letra: "¡Pácatelas! ivóytelas!", "mi regalada gana", "estate sosiego", "haciendo quehacer", "estar de balde", "trabajar de balde", "de mírame y no me toques", "la mera verdad, ya mero".

En uno de estos cuadernos se encuentran algunos bosquejos de lo que se convertiría en "Los días y los años", libro que desató la polémica cuando encontró que Elena Poniatowska tergiversó en su libro: La noche de Tlatelolco varias frases que alteraban su propio libro; situación que lo enemistó con la escritora hasta el fin de sus días. En sus textos se entretajan con los recuerdos, algunas veces desordenados y otras veces con un orden cronológico de los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco —donde ocurrió su detención— y episodios anteriores que fueron fundamentales para el movimiento.

El relato de lo ocurrido la tarde del 2 de octubre de 1968 quedó plasmado en 15 hojas blancas tamaño carta en las que Luis González de Alba describe con una caligrafía aún legible lo ocurrido en esa tarde: desde la balacera, los primeros avistamientos de los integrantes del Batallón Olimpia, los momentos angustiantes en que él y otros jóvenes intentaban esconderse del Ejército aún en Tlatelolco, y posteriormente, su detención, arresto y traslado a la prisión de Lecumberri.

Escritos a lápiz y a pluma color azul con su caligrafía pequeña y apretada, el escritor, quien se había licenciado de Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por ese entonces tenía 24 años de edad, describe la angustia y confusión que se vivieron durante los sucesos en la Plaza de las Tres Culturas y, después, cuando intentaba esconderse en el tercer piso del edificio Chihuahua. También Recrea los diálogos de los líderes estudiantiles mientras se encuentran escondidos en el edificio Chihuahua y describe cómo los soldados se llevaban a los jóvenes, uno por uno, levantándolos en vilo por los brazos, hacia las tanquetas militares estacionadas fuera de Tlatelolco.

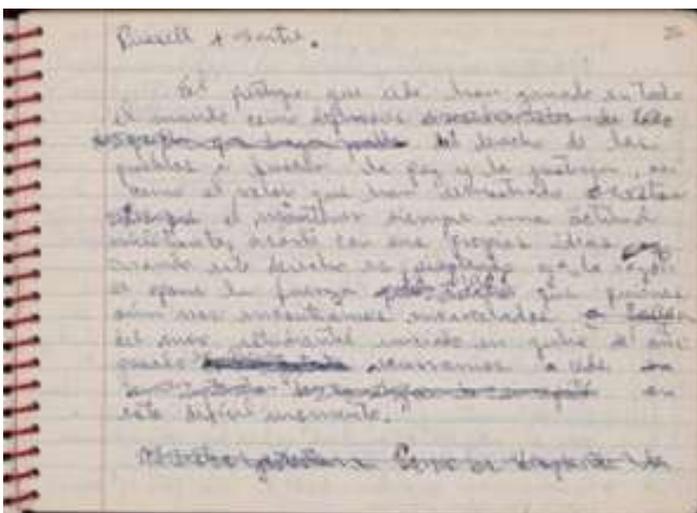
En un cuaderno de forma italiana y cuyo resorte rojo comienza a desprenderse se encuentra el manuscrito de una carta que tuvo la intención de enviar a Jean

Paul Sartre y a Bertrand Rusell donde los exhorta a difundir el caso de los presos del Movimiento Estudiantil para hacer mayor presión internacional con base en el prestigio del cual ellos gozaban. Con un bolígrafo de tinta azul, González de Alba informa a los reconocidos escritores que el 2 de octubre en una manifestación pública de 15 mil personas "fue ametrallada ante la inminencia de los Juegos Olímpicos y negándose a solucionar el conflicto por medio del diálogo público planteado por los estudiantes".

En el expediente del escritor —quien se suicidó el 2 de octubre de 2016— destaca una carta mecanografiada escrita por José Revueltas donde éste le da su opinión sobre el borrador que le había enviado de "Los días y los años", el cual, a consideración de Revueltas, tiene varios aciertos y donde le comenta que debe darse cuenta de lo que esta obra representa para el Movimiento estudiantil.

Sin ser condescendiente, en la carta de 13 hojas, las cuales comienzan ya a tornarse amarillas y débiles, el autor de *El apando y Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, indica a González de Alba que el libro debe de publicarse, "pero también debes hacerlo más congruente, más claro con un acabado mejor. Tal vez habría que precisar las posiciones políticas de los interlocutores en algunos diálogos en que tales posiciones aparecen indebidamente confusas". Al final de la carta fechada el 29 de octubre de 1970, en el Palacio Negro le propone reunirse en la enfermería del penal, la cual hoy se resguarda el fondo.

A punto de cumplirse los 50 años de la noche terrible de Tlatelolco, González de Alba regresó a Lecumberri, pero ya no esposado ni con miedo sino en un acto voluntario para dejar su testimonio como parte de la memoria histórica de México. Al entregar sus archivos personales, un mes antes de su muerte, a través de sus escritos originales entró por su propia elección al Palacio Negro y se quedó ahí para siempre, en las crujías de la que fuera su prisión y que hoy alojan un fragmento de la memoria dolorosa de México.



**Borrador de carta de Luis González de Alba a Bertrand Russel y Jean Paul Sartre.**

Imagen publicada en

[/https://confabulario.eluniversal.com.mx/luis-gonzalez-de-alba-y-su-archivo-del-68/](https://confabulario.eluniversal.com.mx/luis-gonzalez-de-alba-y-su-archivo-del-68/)

Publicado en

<https://confabulario.eluniversal.com.mx/luis-gonzalez-de-alba-y-su-archivo-del-68/>

# QUE HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS

## A subasta el plano original de la Catedral Metropolitana de México.

El miércoles 29 de agosto de este año, se puso a subasta en la ciudad de México, a través de la casa Morton, el plano original con que fue construida la Catedral Metropolitana hace 450 años por mandato y encargo de Felipe II, rey de España al arquitecto Claudio Arciniega. Su valor histórico se basa en el proceso de conquista y evangelización. El plano data de 1569. La construcción duró 300 años y fue concluida por el arquitecto valenciano Manuel Tolsá.

La pieza documental fue tasada entre un millón y medio y dos millones de pesos. La valuación se basó en algunos documentos de época y en que es el único testimonio que existe de como se planifico la Catedral, diferente a como la conocemos.

El plano mide aproximadamente 59 cm. de ancho por 110 de largo y 60 cm. de altura hasta la cúpula, fue hecho en papel con tinta sepia. En el margen inferior tiene una leyenda manuscrita que dice: "Esta es la traza de la iglesia catedral el que por mandato de su magestad se hace en esta Ciudad", mientras que en el superior izquierda aparece la Rúbrica del secretario de la Inquisición de México, Pedro de los Ríos; al reverso, la firma del escribano y notario Sebastián Vázquez. Aunque presenta algunas pequeñas rasgaduras y manchas de humedad, en general se conserva en buenas condiciones.

La subasta fue fallida porque no se hicieron posturas, al quedar desierta, la casa subastadora Morton lo dejó en exhibición en tanto se organiza una nueva subasta y, en caso de que no resulte comprador, el documento será devuelto a su dueño.



Persona observa el plano con el que fue construida la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, atribuido al arquitecto Claudio de Arciniega y fechado en 1569.

Imagen tomada de:

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/subastaran-en-mexico-plano-de-la-catedral-mas-antigua-latinoamerica/50000545-4048306>

## Mesa de trabajo COLSAN-COLMEXA

El lunes 12 de agosto del presente, en la sala de videoconferencias número 1 del Colegio de San Luis, para dar continuidad a los trabajos de análisis que se iniciaron en julio en la mesa de trabajo “Los archivos en los consulados mexicanos”, especialistas en el tema de archivos y servicio exterior mexicano, se reunieron en una segunda jornada de trabajo. En esta ocasión, además de la participación de los miembros que iniciaron en la sesión anterior, se contó también con la presencia de la Dra. Fuensanta Medina Martínez, Profesora investigadora del programa de Estudios Políticos e Internacionales del Colegio de San Luis, que además es embajadora de carrera, y con su experiencia y conocimiento del Servicio Exterior Mexicano hizo valiosas aportaciones al tema. También se integró a la mesa de trabajo la Dra. María Elizabeth López Ledesma, de la Facultad de Derecho de la UASLP, cuya experiencia y conocimiento nos hizo reflexionar respecto a la trascendencia de los archivos consulares en relación con la protección de los derechos humanos, especialmente los de los indígenas, y la importancia de los archivos como patrimonio cultural.

Esta segunda sesión de trabajo, enmarcada por el convenio de colaboración COLSAN-COLMEXA y por este año 2019 “Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria”, declarado así en la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, que se efectuó el 3 y 4 de mayo de 2018 en la Antigua, Guatemala, dentro de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo del 15 al 16 de noviembre del mismo 2018, en esa misma ciudad.

Aunque la mesa apenas lleva dos sesiones de trabajo, ya se han puntualizado varios aspectos que deberán ser atendidos con propuestas concretas que lleven al cumplimiento de la normatividad vigente y a la correcta operación de los archivos de las representaciones mexicanas en el exterior, lo que redundara en crecimiento de la cultura archivística y buenas prácticas de archivo. Esperamos entonces que los trabajos de esta mesa sigan progresando y nos congratulamos por la iniciativa.



# ¿SABIAS QUÉ?

La fotografía surge a partir de la necesidad de los seres humanos por registrar y fijar lo que veían del mundo que los rodeaba. En todos los tiempos, desde el oscuro dibujo de las cavernas hasta el uso de medios de impresión mecánicos y químicos como el grabado y la litografía, la intención siempre fue fijar la imagen.

El culmen de esa larga cadena de métodos y desarrollos tecnológicos es la fotografía que, en con sus diferentes técnicas y soportes, llegó para quedarse e inundar la vida cotidiana de la humanidad, pues las fotografías son un medio efectivo de expresión y comunicación que puede ser usado de diversas formas: en el periodismo comunica las noticias, en las revistas de chismes muestra la vida de celebridades, en los anuncios hace todo el trabajo de encantamiento para la venta y aún la vemos en informes, webs, libros y tantos otros medios con finalidades diversas.

Pero la fotografía no es la obra final de un solo creador, a lo largo de la historia, varias personas fueron agregando conceptos y procesos que dieron origen a la fotografía como hoy la conocemos. Aunque la primera fotografía reconocida fue hecha en 1826, por el francés Joseph Nicéphore Niépce, su desarrollo es fruto de diferentes aportaciones y descubrimientos a lo largo del tiempo se sumaron hasta conseguir la imagen actual.



**El daguerrotipo, o "daguerreotipo", fue el primer procedimiento fotográfico anunciado y difundido oficialmente, en el año 1839. Fue desarrollado por Louis Daguerre a partir de las experiencias previas inéditas de Joseph-Nicéphore Niépce, y dado a conocer en París, en la Academia de Ciencias.**

Fuente: <http://victorgomez.blogspot.com/2010/04/el-daguerrotipo.html>

Los químicos y físicos fueron los pioneros en este arte, ya que los procesos de la revelación y la fijación son esencialmente fisico-químicos, en una asociación de condiciones ambientales y de iluminación a productos químicos. El desarrollo en color fue también un proceso lento y que necesitó muchas pruebas. La primera película en color no fue producida sino hasta 1907, pero aún hoy la fotografía en color no ha alcanzado la definición de la escala de tonos que la sensibilidad de la película en blanco y negro posee.

Desde su origen, la fotografía fue usada con diferentes fines y grupos de personas, desde el retrato de quienes podían pagar un estudio fotográfico, hasta la identificación de criminales, servidumbre y prostitutas con fines de control social del Estado, o la última imagen del ser querido ya difunto. Pero también se ha usado para registrar el desarrollo y transformación de las ciudades, los monumentos históricos y arqueológicos, los tipos raciales que ahora se han extinguido y solo conservamos de ellos su imagen fotográfica, experimentos científicos y descubrimientos, el quehacer del estado y la política, acontecimientos

sociales, fenómenos naturales, hechos criminales, etcétera. El mundo se comunica en imágenes que se traducen en mensajes y viceversa.

Cualquiera que sea el uso y la imagen que contenga, nadie puede negar que la fotografía en sí misma, tiene todos los elementos que le dan el carácter de documento pues es información gráfica contenida en un soporte material o digital, con un formato, una estructura y un autor, identificado o no. Pero la especialización que ha alcanzado la fotografía también ha llevado a su diferenciación y clasificación en géneros, ya sea por su método y técnica o por la finalidad que persiguen y la temática que abordan: existe fotografía artística, periodística, científica, social, publicitaria, forense, criminalística, analógica, digital, etcétera. En tanto que documento, hoy en día es imposible negar el valor histórico que pueden llegar a tener las fotografías. Desde que se realiza la toma, el fotógrafo o autor es consciente de que lo que está haciendo es congelar visualmente un momento. Entonces, realizar una foto es crear un documento histórico para la memoria individual o colectiva. Posiblemente creamos que es muy ambicioso pensar en que una simple foto de un evento familiar o de un paseo pueda tener valor para la historia de una sociedad, sin embargo, es así pues en el futuro, cuando ya no estemos presentes, las imágenes que se conserven de nuestras pequeñas colecciones, podrán ayudar a los historiadores e investigadores a reconstruir e ilustrar nuestra realidad ya desaparecida, tal como sucede con las fotografías de XIX y del XX en nuestro tiempo, pues aunque fueron tomadas para otros fines, en la actualidad son un testimonio visual y gráfico de las costumbres y sucesos de otra época.



**El martes 20 de marzo de 2018. En la Galería Abierta de Rejas de Chapultepec, se inauguró la exposición temporal fotográfica Tarjeta de Visita y Retratos del siglo XIX en México. En ella los transeúntes pueden apreciar las imágenes a su paso.**

Imagen tomada de  
<https://www.flickrriver.com/photos/culturacdmx/40218996994/>

Las imágenes fotográficas de autor reconocido son altamente valoradas, pero también aquellas que han sido tomadas en un ámbito privado y que ahora salen a la luz pública como objeto de estudio y del coleccionismo. Es cierto que muchas de estas imágenes han podido ser retocadas, ya sea manualmente o digitalmente, pero incluso esas modificaciones nos cuentan la historia y la política de una determinada sociedad y cultura. Así pues, gracias al valor de las fotografías como documento histórico podemos comprender una época determinada, y recomponer gráficamente un pasado a través de sus personajes, de sus modas o de sus costumbres.

Por otra parte, la fotografía, en la mente del ciudadano común, identificada con el ocio, hobby, pasatiempo o eventos especiales, y es una manera de celebrar la vida. Por el abaratamiento de tecnología y la accesibilidad los dispositivos fotográficos casi no nos percatamos de la participación fundamental de la fotografía en casi todos los momentos de la vida del hombre, por lo que el ámbito de lo privado y lo público ha desdibujado sus límites. En este discurso de imágenes en el que hemos entrado para no salir jamás, una fotografía puede ser un arma de doble filo, puede, en un solo "clic" construir o destruir a una persona o aun grupo, pues como documento tiene contiene información sensible factible de manipulación. Pero también puede hacernos disfrutar enormemente de lugares distantes, de culturas ajenas, de situaciones graciosas... así de grande es el poder de la imagen.

Seguro que tienes cientos de fotografías de muchos momentos de tu vida, de los paseos, viajes, cumpleaños, acampada, fiestas, en familia, hijos, etc. Hoy en día muchas de estas fotografías están guardadas en las computadoras y teléfonos celulares, en la nube o en memorias electrónicas, pero cuanto se añora sentarse una tarde a hojear el viejo álbum familiar y contar anécdotas a partir de sus imágenes. Cualquiera que sea el medio para conservarlos, estos momentos únicos permanecerán registrados en nuestras vidas, tanto en el presente como en el futuro gracias a la fotografía.

Fuentes:

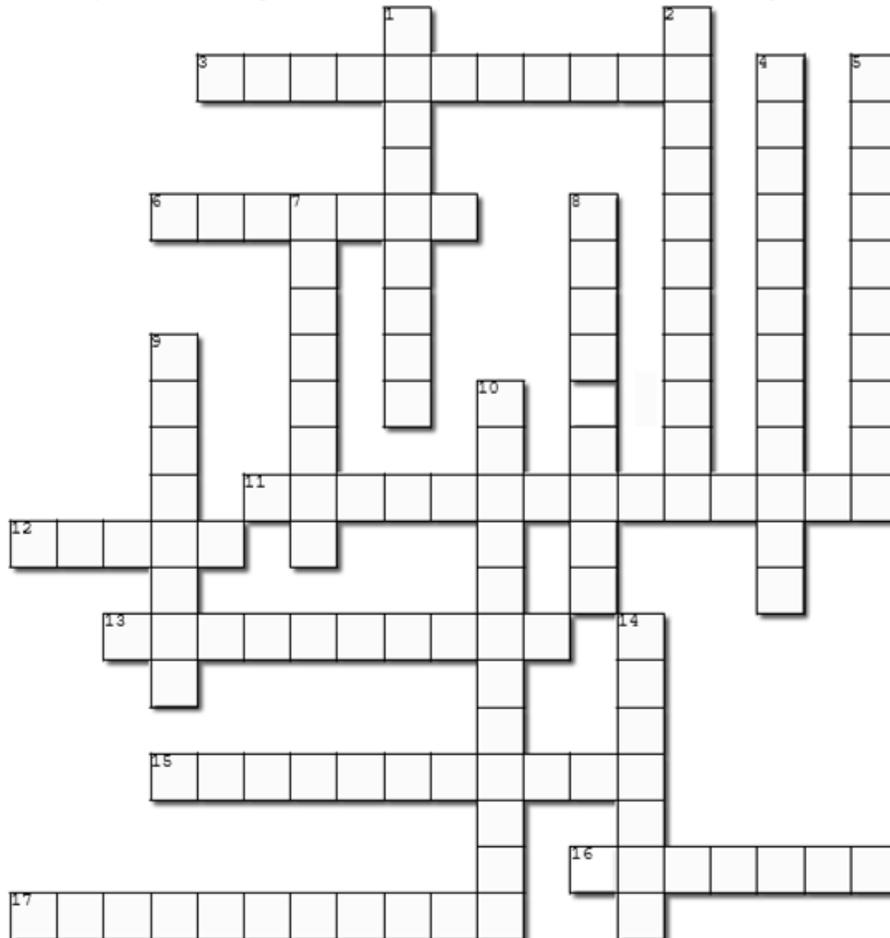
<https://www.electropolis.es/blog/la-importancia-de-la-fotografia/>

<http://www.photo-museum.org/es/historia-fotografia/>

<https://www.xatakafoto.com/fotografos/la-fotografia-como-documento-historico>

# MATA TIEMPOS DEL DOCUMENTALISTA ¡PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS!

Completa las palabras siguiendo las pistas en horizontales y verticales.



## Horizontal

- 3. Proceso que permite reproducir documentos mediante el escaneo, fotografía o fotocopia
- 6. Tipo de colección que reúne todo tipo de imágenes: fotografías, grabados, dibujos, litografías, etcétera.
- 11. Procedimiento mediante el cual se realiza una versión electrónica de documentos en otros soportes
- 12. Material de escritura inventado en china, hecho de fibras vegetales
- 13. Legado, herencia, bienes que constituyen la riqueza de alguien
- 15. Disciplina que estudia las representaciones gráficas de la tierra.
- 16. Material que contiene la información
- 17. Disciplina que estudia los documentos antiguos por su tipología, estructura y contenido.

## Vertical

- 1. Documentos agrupados artificialmente según algún criterio diferente a la institución productora.
- 2. Disciplina científica que estudia la escritura antigua
- 4. Conjunto de procedimientos para mantener en buen estado los soportes documentales
- 5. Actividad periódica para evitar el daño documental por fauna nociva.
- 7. Es una reproducción casi idéntica de un documento antiguo y de gran valor, como un libro, un manuscrito o un dibujo.
- 8. Material de escritura inventado en Grecia, con cuero del vientre de animales como la vaca, la cabra o el cerdo
- 9. Tipo de letra más utilizada por los escribanos de los siglos XVI y XVII
- 10. Disciplina que estudia los sellos y señales impresas en los documentos
- 14. Persona que se encarga de la investigación, selección, agrupamiento y exhibición de la piezas de una

## Respuestas

- |   |  |
|---|--|
| 1. COLECCIÓN<br>2. PALEOGRAFÍA<br>4. CONSERVACIÓN<br>5. FUMIGACIÓN<br>7. FACSIMIL<br>8. PERGAMINO<br>9. PROCESAL<br>10. BRAQUIGRAFÍA<br>14. CURADOR | 1. DIPLOMÁTICA<br>16. SOPORTE<br>15. CARTOGRAFÍA<br>13. PATRIMONIO<br>12. PAPEL<br>11. DIGITALIZACIÓN<br>6. GRAFÍA<br>3. REPROGRAFÍA |
|---|--|

# LOS PROVEEDORES DEL ARCHIVISTA

## SERVICIOS DEL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

### **Próximos Cursos-Taller por Video Conferencia de Archivo Institucional Federal, Estatal y Municipal**

- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico
- Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite
- Ley General de Archivos y Legislación Archivística
- Clasificación y Desclasificación de Expedientes y Documentos de Archivo
- Generación de Inventarios y Documentos de Archivo

### **Cursos-Taller por Video Conferencia de Archivo Histórico**

- Procedimiento para Transferencia Secundaria
- Identificación y Valoración de Series Documentales
- Tipología Documental de Archivos Institucionales

### **Acompañamiento para Elaboración Instrumentos de Consulta Archivística**

- Cuadro General de Clasificación Archivística
- Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

### **Acompañamiento para Elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico**

- Inventario General
- Inventario de Transferencia Primaria
- Inventario de Baja Documental

### **Acompañamiento para Elaboración de Bajas Documentales**

- Documentación Administrativa
- Documentación Contable
- Documentación Siniestrada
- Documentación con Riesgo Sanitario
- Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata

#### **Más información**

Tel. (444) 246 70 77  
contacto@colmexa.mx  
<http://bit.ly/2kJ1l2w>